



SUS DERECHOS DE APELACIÓN

según la Ley Lanterman

Aviso de acción (NOA)

El centro regional debe enviarle un NOA cuando tome una decisión sin su consentimiento por escrito.

El NOA debe informarle lo siguiente



- La decisión del centro regional.
- La fecha en que se tomará la decisión.
- El motivo de la decisión.
- Los hechos y la ley que apoyan la decisión.

El NOA debe estar redactado en lenguaje sencillo y en su idioma preferido.

Cuándo recibirá un NOA

30 días

antes de que el centro regional suspenda o modifique sus servicios o ponga fin a su derecho a los servicios del centro regional.

5 días

después de que el centro regional le deniegue un servicio que desea o decida que no reúne los requisitos para ser cliente del centro regional.

Apelación

Si usted y el centro regional no están de acuerdo, puede apelar la decisión. El proceso de apelación consta de tres partes.

1. Reunión informal
2. Mediación
3. Audiencia

Usted elige las partes del proceso de apelación que desea.

Derechos durante una apelación



Puede disponer de un intérprete.



Puede acceder a los registros de su centro regional.



Puede recibir ayuda durante una apelación.



Puede solicitar un mediador o consejero auditor diferente.



El centro regional no puede recurrir a un abogado a menos que usted lo haga.

Derechos durante la audiencia



Puede aportar documentos escritos como prueba.



Puede hacer que declaren testigos.



Puede hacer preguntas a los testigos del centro regional.

Cómo apelar

Envíe la apelación al Departamento de Servicios de Desarrollo.

Cuándo apelar

La apelación debe presentarse dentro del plazo estipulado.



Apelación para mantener los servicios actuales

Presente la apelación 30 días después de recibir el Aviso de acción y antes de la fecha que indica que finalizan los servicios.



Otras apelaciones

Presente la apelación en un plazo de 60 días a partir de la recepción del Aviso de acción.

Dónde obtener ayuda

Defensoría del Pueblo

(877) 658-9731

Ombudsperson@dds.ca.gov

Defensoría de los Derechos de los Clientes Norte de California

(800) 390-7032

Sur de California

(866) 833-6712

Centros de Recursos Familiares

<https://frcnca.org/get-connected/>



Para más información, escanee el código QR.